

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, 2018-2021



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
09/feb/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, de fecha 8 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC 2018-2021.....	3
CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
MARCO JURÍDICO.....	5
METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ELABORACIÓN	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN	7
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	7
EJES DE GOBIERNO	11
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	12
EJE I. SEGURIDAD PÚBLICA	13
EJE II. ECOLOGÍA.....	15
EJE III. EDUCACIÓN	16
EJE IV. SALUD.....	17
EJE V. CULTURA.....	19
EJE VI. AGRICULTURA Y GANADERÍA	20
EJE VII. INFRAESTRUCTURA	22
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018-2021.....	23
UNIVERSO DE OBRAS.....	23
RAZÓN DE FIRMAS.....	30

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC 2018-2021

CONTENIDO

Introducción
Mensaje del Presidente Municipal
Marco jurídico
Metodología aplicada
Misión
Visión
Diagnóstico municipal
Ejes de gobierno
Alineación a los instrumentos de planeación
Eje I Seguridad pública
Eje II Ecología
Eje III Educación
Eje IV Salud
Eje V Cultura
Eje VI Agricultura y ganadería
Eje VII Infraestructura
Proyección de ingresos 2018-2021
Universo de obras

INTRODUCCIÓN

El presente documento, constituye el instrumento rector que permite ordenar y jerarquizar las acciones del gobierno municipal en el corto, mediano y largo plazos; así mismo establece una herramienta que facilita el logro de las metas, indica los responsables, las instancias de otros niveles de gobierno involucradas en la consecución de los objetivos municipales, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones, de tal modo que las tareas y metas planteadas puedan verificarse y calificarse, tanto por la administración pública y sus órganos de control como por los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal integra las estrategias, las acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec implementará durante esta nueva administración, misma que comprende el periodo 2018-2021.

El compromiso de la Nueva Administración es permanente; la sociedad observará y calificará el comportamiento, la capacidad de respuesta y los resultados del trabajo de todos los servidores públicos municipales. De esta manera, se dará respuesta a las demandas históricas de nuestra sociedad.

Por otra parte, se realizó un diagnóstico en campo en todas y cada una de las colonias del municipio, para obtener una visión clara y real de la situación actual de sus localidades, percibiendo las demandas inaplazables de la sociedad, cuya finalidad es implementar los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

Con respecto a lo anterior, los ejes establecidos que guiarán el quehacer gubernamental son los siguientes:

Seguridad Pública.

Ecología.

Educación.

Salud.

Cultura.

Agricultura y Ganadería.

Infraestructura.

El municipio de San Sebastián Tlacotepec transita por un camino de enormes retos, el contexto estatal, así como el nacional exigen nuevas habilidades, mayor compromiso y responsabilidad, con el objetivo de que haya un desarrollo para nuestro municipio en las diferentes áreas que se encuentran en rezago (educación, salud, agricultura, infraestructura y seguridad), por lo cual se les dará prioridad, para lograr el bienestar de las familias del municipio, junta auxiliar, inspectorías y colonias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimadas y estimados habitantes de San Sebastián Tlacotepec: Hoy tengo el honor de hablar con ustedes, agradezco a cada uno la oportunidad que hoy me brindan para representar al municipio. Nos

enfrentamos a una amplia gama de problemas sociales que impactan de manera directa al desarrollo de nuestro bello Municipio, sin embargo, el día de hoy inicia mi compromiso para trabajar de la mano con instancias federales y estatales para crear estrategias integrales que ayuden a mitigar estos efectos.

Mi compromiso hoy con ustedes es trabajar, para que los grupos más vulnerables del municipio tengan una mayor calidad de vida, los agricultores y ganaderos tengan los insumos necesarios para impulsar sus productos, para que nuestro municipio pueda comunicarse a través de caminos seguros, para que la salud de todos los habitantes sea pronta y eficiente; son muchos los retos a los que nos tenemos que enfrentar, sin embargo, estoy seguro que con ayuda de cada uno de los sectores involucrados podemos fortalecer a nuestro municipio.

El presente documento integra las problemáticas que hemos detectado con ayuda de ustedes, las y los pobladores del San Sebastián Tlacotepec, cada eje representa las necesidades de las diferentes zonas de municipios: alta, media y baja. Este Plan de Desarrollo Municipal será nuestro eje rector que impulsará al municipio para un mayor y mejor desarrollo.

Las acciones del presente documento las estaré supervisando, siendo las diferentes áreas de la administración pública mi apoyo para realizar cada una de las presentes acciones, las cuales están encaminadas en aumentar la calidad de vida de los pobladores de nuestro municipio.

La pobreza, los malos caminos, la falta de salud, son algunas de las necesidades a las que nos enfrentamos cada uno de los habitantes, pero tengan por seguro que no defraudaré la confianza que ustedes depositan en mí.

MARCO JURÍDICO

Una adecuada planeación es la piedra angular para lograr un municipio de progreso, desarrollo económico y justicia social que la sociedad merece. Por tal motivo, es necesario considerar lo establecido en el marco normativo en materia de planeación: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como la Ley Orgánica Municipal.

A través de la planeación es posible detectar necesidades, establecer líneas de acción y diseñar programas que guíen el actuar del

gobierno, en este caso, del Gobierno del municipio de San Sebastián Tlacotepec.

Las facultades, competencias y responsabilidades que tienen los distintos órdenes de gobierno en la planeación, diseño, ejecución, supervisión y evaluación de los programas y proyectos se encuentran estipulados en el marco jurídico de la administración pública.

Con respecto a lo anterior, el municipio de San Sebastián Tlacotepec observará lo dispuesto en las siguientes leyes federales y estatales, principalmente en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Ley Orgánica Municipal.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ELABORACIÓN

El gobierno del municipio de San Sebastián Tlacotepec integra el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 mediante un conjunto coherente de políticas públicas, mediante la implementación de programas, obras y proyectos específicos encaminados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos del territorio y su población, abarcando los principales aspectos:

Marco jurídico

Enfoque poblacional

Planeación estratégica

Matriz de indicadores

Sistematización de la información

Detección de problemas y necesidades

Propuestas y alternativas

Seguimiento y monitoreo

MISIÓN

Brindar al municipio de San Sebastián Tlacotepec una administración que cumpla con las propuestas, mejorando el desarrollo de las actividades de agricultura y cultivo, de educación y salud del municipio, así como fomentar el trabajo, la cultura y las tradiciones a jóvenes y adultos a fin de concientizar a toda la población sobre su importancia para su crecimiento individual y colectivo.

VISIÓN

Lograr el desarrollo del municipio, logrando ampliar el mercado para nuestros productos, fomentando la actividad cafetalera, progresando en materia de educación y salud, con buena infraestructura, cumpliendo las metas definidas, así como fomentando el apoyo a las comunidades, siendo un municipio que genere fuentes de empleo y desarrolle proyectos autosustentables para generar un cambio progresivo.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Denominación

Toponimia

San Sebastián Tlacotepec

Vocablos nahuas, proveniente de “tlahco”: medio, mitad; “tepetl”: cerro y “c”, por co: en; significa “en medio o a la mitad del cerro”.

Reseña Histórica

Asentamiento cercano al valle de Tehuacán por grupos nahuas y mazatecos. A principios del siglo XVI fue pueblo del Obispado de Puebla en encomienda para Juan Bosque. Pertenecía al territorio del antiguo Distrito, de Tehuacán, y en 1900 fue constituido como Municipio Libre; se le dio el nombre de San Sebastián Tlacotepec.

La cabecera municipal es el pueblo de Tlacotepec de Porfirio Díaz para honrar la memoria del que fue, por seis veces, Presidente de la República, y defensor de la Patria contra los conservadores mexicanos e imperialistas franceses.

Localización

El municipio de San Sebastián Tlacotepec se localiza en la parte sureste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°14'12" y 18°31'00" de latitud norte y los meridianos 96°43'00" y 96°55'24" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con el estado de Veracruz y Eloxochitlán, al Sur con el estado de Oaxaca, al Oriente con el estado de Veracruz y Oaxaca y al Poniente con Coyomeapan, Eloxochitlán y Zoquitlán.

Extensión

Tiene una superficie de 236.29 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 44 respecto a los demás municipios del estado.

Orografía

El municipio pertenece en su mayor parte a la Sierra del Axusco; sólo a partir de la cota 1500, hacia el sureste forma parte de la Sierra de Zongolica. Ambas sierras son estribaciones de la Sierra Madre Oriental que se caracterizan por su rápido descenso hacia la planicie costera del Golfo.

El relieve es bastante abrupto, pues en distancias menores de 9 kilómetros el relieve desciende 3,000 metros; presenta un declive orientado en general de oeste a este, y al extremo centro oriental el relieve es plano formando propiamente parte de la planicie costera.

Destacan algunas formaciones montañosas como la Sierra Negra y el cerro Cebaltépec.

Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca del Papaloapan. Tres grandes ríos lo recorren: el río Tonto, proveniente de la Sierra de Zongolica y uno de los principales formadores del Papaloapan, baña todo el noroeste, recorriendo más de 15 kilómetros dentro del municipio; el río Coyolapa, que nace en la Sierra de Zongolica, y se une al río Tonto en la confluencia de los municipios de Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec y el estado de Veracruz; recorre el centro-oeste y noroeste por más de 17 kilómetros y le sirve de límite con Zoquitlán y Eloxochitlán.

El río Petlapa, proveniente de la Sierra Mazateca y de Zongolica; recorre el sur y el oriente del municipio por más de 27 kilómetros, sirviendo en algunos tramos como límite con el Estado de Oaxaca.

Al interior del municipio, sólo se presentan arroyos temporales, afluentes de los ríos mencionados.

Clima

El municipio presenta gran variedad climática, ya que, por su ubicación geográfica y su topografía, presenta la transición de los climas templados de las partes altas de la Sierra Madre Oriental a los climas tropicales de la planicie costera, pasando por los semicálidos.

Se identifican cuatro climas cálidos: clima templado subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual entre 12 y 18°C; temperatura del mes más frío entre menos 3 y 18°C; precipitación pluvial del mes más seco menor de 40 milímetros, precipitación pluvial invernal, con respecto a la anual, menor de 5 por ciento. Se ubica en la parte más alta de la Sierra Axusco, la Suroeste. clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 18°C; temperatura del mes más frío entre menos 3 y

18°C; precipitación pluvial del mes más seco mayor de 40 milímetros. Por ciento de lluvias invernal con respecto a la anual, menor de 18.

Es el clima que se presenta en la zona intermedia entre la parte más elevada de la sierra y la costera. clima cálido húmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 22°C; temperatura del mes más frío menor de 18°C; precipitación pluvial del mes más seco mayor de 60 milímetros. Es el clima característico de las áreas más bajas del municipio. clima cálido húmedo con abundante lluvia en verano; temperatura media anual mayor de 22°C; temperatura del mes más frío mayor de 18°C; precipitación pluvial del mes más seco menor de 60 milímetros; lluvia invernal con respecto a la anual entre 5 y 10.2 por ciento. Se presenta en un área reducida al noroeste.

Principales Ecosistemas

El municipio presenta, como resultado de su ubicación geográfica y climas, vegetación natural tropical al norte y templada al sur, originalmente el municipio debe haber estado cubierto por bosques de pinos mesófilos de montañas en las partes altas de la Sierra de Axusco, y por selva alta perennifolia, en el declive oriental, de la planicie costera; en la actualidad, presenta un proceso grave de deforestación para abrir nuevas tierras al cultivo de caña de azúcar y café, lo que ha desquiciado y reducido la vegetación natural.

Las grandes áreas de selva alta perennifolia se han reducido por la deforestación, y las que aún existen, presentan prácticas de Agricultura nómada.

Las zonas de bosques también se han reducido, presentan prácticas de Agricultura, así como crecimientos de vegetación secundaria arbustiva. Las zonas de Agricultura de temporal ya cubren grandes extensiones, sobre todo los declives suborientales y nororientales.

Por último, las zonas más planas del municipio, el extremo oriente, presentan áreas grandes de pastizal inducido.

Características y Uso de Suelo

El municipio presenta uniformidad en cuanto a suelos; sólo se presentan tres grupos:

Luvisol: son suelos ricos en nutrientes; con horizonte cálcico presencia de material calcáreo por lo menos en la superficie; son de fertilidad de moderada a alta. Cubre el 80 por ciento del territorio; al oriente presenta fase pedregosa (fragmentos de roca o tepetate de 7.5 centímetros de diámetro), y al poniente fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

Acrisol: suelos muy pobres en nutrientes. Adecuados para explotación forestal y praticultura. Pueden dedicarse a actividades agropecuarias mediante fertilización y encalado frecuentes. De productividad baja se presenta al noroeste, en la ribera del río Tonto y el Petlalpa.

Rendzina: suelos de fertilidad en actividades agropecuarias; con cultivo de raíces someras propios de la región en que se encuentren. Ocupa una pequeña área al sureste, presenta fase lítica.

Monumentos Históricos

Iglesia parroquial dedicada a San Sebastián Mártir, data del siglo XVI.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

El 20 de enero es la fiesta patronal, se celebra con procesiones, danzas de Tecuanis y 12 Pares de Francia, misas, rezos, juegos artificiales, jaripeos, bandas de música y vendimias.

El 1 y 2 de noviembre, conmemoración de Todos Santos y Fieles Difuntos, con ofrendas y visitas al cementerio.

Principales Localidades

Cabecera Municipal

Tlacotepec de Porfirio Díaz.

Su principal actividad económica es la cafecultura, su número de habitantes aproximado es de 1,204. Tiene una distancia aproximada a la ciudad de Puebla de 320 kilómetros con un tiempo de viaje de 5 horas.

Buenvista de Cuauhtémoc.

Su principal actividad económica es la cafecultura, su número de habitantes aproximado es de 529. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 16 kilómetros.

San Martín Mazateopan.

Sus principales actividades económicas es la cafecultura y Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 832. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 10 kilómetros.

Mazatzongo de Guerrero.

Su principal actividad económica es la cafecultura, su número de habitantes aproximado es de 740. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 20 kilómetros.

Tetziantla.

Su principal actividad económica es la cafecultura, su número de habitantes aproximado es de 766. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 16 kilómetros.

Zacatepec de Bravo.

Su principal actividad económica es la cafecultura, su número de habitantes aproximado es de 177. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 28 kilómetros.

Zacatilihuic.

Su principal actividad económica es la cafecultura, su número de habitantes aproximado es de 361. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4 kilómetros.

EJES DE GOBIERNO

I.- SEGURIDAD PÚBLICA: Desarrollar estrategias de seguridad que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y vivir en un ambiente libre de violencia.

II.- ECOLOGÍA: Fortalecer el Desarrollo Territorial del municipio, para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente.

III.- EDUCACIÓN: Mejorar la calidad educativa, a través de la construcción o rehabilitación de aulas y la creación de centros de desarrollo comunitario. Asimismo, se impulsará el deporte mediante la creación de torneos deportivos y vinculación con las autoridades deportivas.

IV. SALUD: Colaborar de manera estrecha con el gobierno estatal y federal, con la finalidad de gestionar ante las autoridades involucradas: medicamentos, personal e infraestructura necesaria para garantizar una vida sana y promover el bienestar en todos los habitantes del municipio.

V. CULTURA: Conservar las costumbres y tradiciones del municipio, mediante el fortalecimiento de la cultura en la comunidad, para recuperar sus tradiciones y su lengua materna.

VI.- AGRICULTURA Y GANADERÍA: Generar el desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.

VII. INFRAESTRUCTURA: implementar acciones que contribuyan a disminuir la pobreza, la marginación, impulsar el desarrollo comunitario, la participación social, el crecimiento económico y la generación de empleos e infraestructura, que propicien el respeto

pleno a los derechos humanos como expectativa de una sociedad moderna, que sea garante del mejoramiento en las condiciones de vida, con equidad y justicia, con educación, cultura y esparcimiento.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo Municipal

Plan Estatal de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo

Agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible

ALINEACIÓN			
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Agenda 2030 Objetivos de desarrollo Sostenible
Eje I.- Seguridad Pública	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Política y gobierno	16. Paz, justicia e instituciones solidas
Eje II.- Ecología	Enfoque Transversal. Cuidado Ambiental y Cambio Climático	Política social	13. Acción por el clima
Eje III.- Educación	4. Disminución de las Desigualdades	Política y gobierno	4. Acción de calidad
Eje IV.- Salud	4. Disminución de las Desigualdades	Política y gobierno	3. Salud y bienestar

Eje V.- Cultura	Enfoque Transversal. Pueblos Originarios	Política social	4. Educación de calidad
Eje VI. - Agricultura y ganadería	2. Recuperación del Campo Poblano	Política social	12. Producción y consumo responsable
Eje VII.- Infraestructura	Enfoque Transversal. Infraestructura	Política social	9. Industria innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades Sostenibles

EJE I. SEGURIDAD PÚBLICA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de gobernación, policía municipal

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y seguridad de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Desarrollar acciones factibles en conjunto con las autoridades correspondientes y el personal de seguridad capacitado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En años recientes, la inseguridad se ha convertido en uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad poblana, situación que ha empeorado en comparación con lo registrado en años previos.

METAS

Garantizar la tranquilidad de los habitantes del Municipio en materia de seguridad pública, mediante la preparación adecuada a los elementos de seguridad pública.

Los habitantes del Municipio cuentan con un eficiente servicio en materia de seguridad pública.

Seguridad y proximidad social, implementado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fuerza Municipal/Municipio seguro/Seguridad intermunicipal

Capacitar y equipar adecuadamente a los policías con vocación de servicio, asimismo, brindar vehículos necesarios para patrullar en toda la comunidad.

Incrementar el número de policías en activo por cada Mil habitantes, para que al final de la administración se aproxime a los requerimientos nacionales.

Incrementar el número de patrullas disponibles en el municipio durante la administración, así como dar mantenimiento adecuado a las patrullas existentes.

Realizar capacitaciones a los elementos de seguridad pública

Dotar de equipamiento al cuerpo de seguridad pública

Realizar programas de seguridad pública combate a la inseguridad

Realizar recorridos en todo el municipio

Realizar convenios de aportación al CERESO de Tehuacán.

Realizar pago a los elementos de seguridad pública

Implementar campañas de concientización entre los jóvenes para combatir su reclutamiento por parte de grupos delictivos.

Establecer campañas para la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención a las víctimas de violencia.

Diseñar una estrategia de vecino vigilante, de tal forma que entre sociedad y las corporaciones policiacas se generen acciones de corresponsabilidad.

Desarrollar estrategias de coordinación con los municipios colindantes y con el gobierno del estado.

Desarrollar actividades para promover la prevención del delito y autoprotección ciudadana con la participación de la sociedad organizada.

Participar activamente en los programas interinstitucionales, proyectos y acciones de cobertura regional que fortalezcan la seguridad de los habitantes del municipio.

Implementar estrategias de sensibilización y acercamiento de la policía con la población local para mejorar la imagen de la institución.

EJE II. ECOLOGÍA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de ecología, departamento de ecología

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Desarrollo Territorial del municipio, para un mejor desarrollo humano mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente.

ESTRATEGIA GENERAL

Actuar sobre las vocaciones productivas y aptitudes territoriales del municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Atender y dar solución principalmente a los suelos existentes en el Municipio; luvisol, leptosol y vertisol.

METAS

Contribuir al bienestar del medio ambiente, flora y fauna de la población, mediante los servicios otorgados.

El Municipio cuenta con un medio ambiente sano y sin contaminantes, preservando la flora y fauna.

Eficiente prestación de servicios en materia de ecología, flora y fauna, logrado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales/Desarrollo local integral/Restauración forestal.

Realizar talleres de educación ambiental, para que los niños, jóvenes y adultos respeten el entorno natural, y que permitan una mayor concientización sobre el uso responsable de los recursos naturales.

Implementar acciones que promuevan en la ciudadanía la cultura del uso eficiente del agua.

Realizar acciones para optimizar la gestión del manejo integral de residuos de manejo especial.

Realizar un diagnóstico para detectar las principales habilidades u oficios a impulsar en el municipio, de acuerdo a las necesidades productivas del mismo.

Promover actividades relacionadas con la conservación sustentable de la riqueza de flora y fauna en el municipio.

Implementar un sistema para la certificación de habilidades a los habitantes del municipio.

Monitorear la biodiversidad existente en el municipio, para preservarla y proponer medidas de conservación.

Regular el uso de suelo para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y zonas de protección ecológica.

Promover la restauración y conservación de los ecosistemas naturales.

Promover la reforestación en zonas específicas.

EJE III. EDUCACIÓN

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de educación, departamento de educación y biblioteca municipal

OBJETIVO GENERAL

Obtener una Educación de calidad por medio de estrategias que permitan el desarrollo del Municipio de San Sebastián Tlacotepec.

ESTRATEGIA GENERAL

Gestionar con las autoridades competentes de los niveles de gobierno federal y estatal el equipo y personal necesarios para mejorar la calidad educativa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mejorar la calidad en materia de educación del municipio de San Sebastián Tlacotepec, en las 102 escuelas en educación básica y media superior; integrado de la siguiente manera³⁶ al nivel preescolar, 42 de primaria, 14 de secundaria, 10 de bachillerato.

METAS

Fomentar la educación en la población estudiantil del municipio, mediante apoyos programas y realización de actividades culturales, sociales y deportivos

Las poblaciones cuentan con apoyos por parte del Municipio, en materia de educación y eventos culturales y deportivos

Servicio de educación a la población mejorado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Infraestructura de calidad educativa/calidad educativa/impulso y fomento al deporte

Realizar un diagnóstico de las condiciones de las escuelas en el municipio para determinar prioridades de atención.

Gestionar convenios con el gobierno estatal y federal para mejorar las instalaciones de los espacios educativos.

Construir aulas para disminuir la sobrepoblación de estudiantes en los centros escolares.

Gestionar con las autoridades federales y estatales el aumento en la plantilla de profesores para garantizar el acceso a la educación.

Establecer mejores condiciones para el desarrollo de la lectoescritura de las lenguas indígenas en las escuelas.

Dotar de equipos de cómputo a las escuelas de educación preescolar públicas del municipio, a fin de incorporar el uso de nuevas tecnologías en la formación escolar.

Realizar campañas para promover las actividades deportivas en el municipio de San Sebastián Tlacotepec.

Implementar torneos de actividades físicas, deportivas y recreativas para fortalecer los vínculos sociales en el municipio.

Remodelar las instalaciones deportivas del municipio.

Entregar apoyos a la comunidad estudiantil del municipio

Fomentar programas de educación para jóvenes y adultos mayores

Organizar eventos deportivos

Realizar eventos de la biblioteca

EJE IV. SALUD

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de salud, departamento de salud, DIF municipal

OBJETIVO GENERAL

Contar con un sistema de salud íntegro y con el equipamiento necesario para ofrecer una atención médica de calidad a los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Gestión con las autoridades relacionadas para el apoyo de infraestructura, medicamentos y personal necesario para garantizar que los habitantes del municipio tengan acceso a una atención médica integral y buscar el bienestar en todas las edades.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mejorar el bienestar de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, toda vez que de acuerdo a lo reportado en la encuesta Intercensal del INEGI, de las 14 mil 92 personas, 12 mil 484 son derecho-habientes a servicios de salud.

METAS

Contribuir al bienestar de la población en materia de servicios de salud, mediante, los servicios otorgados.

Los habitantes del Municipio cuentan con un eficiente servicio de salud

Eficiente prestación de servicios en materia de salud, logrado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Espacios dignos en el sector salud/abastecimiento en el sector salud/brigadas de atención médica.

Realizar un diagnóstico para la detección de necesidades en los centros de salud.

Rehabilitar y equipar los centros de salud.

Realizar campañas sobre los riesgos a la salud que representa la quema de basura, así como el desecho de sustancias peligrosas que dañan el medio ambiente.

Abastecer de medicamento necesario a las unidades de salud.

Gestionar con las autoridades federales y estatales el aumento en la plantilla del personal médico para garantizar la atención en los centros de salud.

Equipar los centros de salud con el material técnico necesario para la atención médica a los habitantes del municipio.

Realizar campañas de concientización entre los jóvenes para prevenir el embarazo adolescente.

Realizar una campaña para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes.

Promover una cultura de prevención entre la población.

Elaborar programa de salud

Realizar jornadas de salud

Pago de auxiliares de salud

Gastos funerarios y ayudas medicas

Rehabilitación de dos casas de salud

EJE V. CULTURA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de educación, educación, tesorería municipal, transparencia, contraloría municipal

OBJETIVO GENERAL

Conservar las costumbres y tradiciones del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecimiento de la cultura en la comunidad, para recuperar sus tradiciones y su lengua materna.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Promover al interior del Estado las tradiciones del Municipio, a través de la fiesta anual el 20 de enero, se celebra con procesiones, misas, rezos, juegos artificiales, jaripeos, bandas de música y vendimias. Con la finalidad de explotar la derrama económica y turismos del Municipio.

Por otra parte, en el Municipio se festeja con bailes típicos, tales como: los Tecuanis y los Doce Pares de Francia, mientras que en las artesanías predominan las que son hechas con tejido de palma y carrizo; y en lo referente a la gastronomía se preparan diversos alimentos, tales como: mole de cadera o espinazo, totopos, tlaxcales y chileatole; dulces: conserva de durazno, tejocote y manzana; y bebidas: atole, chocolate, aguardiente y mezcal.

Aunado a lo anterior y reforzando los principios básicos constitucionales de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez que han de regir a los servidores públicos, por una cultura en rendición de cuentas públicas.

METAS

Contribuir al desarrollo cultural y turístico del Municipio, mediante la difusión constante de los eventos y actividades.

Contribuir a una cultura transparente en temas de rendición de cuentas públicas, mediante el cumplimiento ante las diferentes instituciones fiscalizadoras.

Los habitantes del municipio cuentan una cultura predominante en la región.

Los habitantes del municipio cuentan con un gran gobierno honesto y transparente en temas de rendición de cuentas.

Cultura predominante lograda.

Eficiente rendición de cuentas públicas, implementado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomento de costumbres y tradiciones/preservación de las lenguas indígenas

Implementación centros o espacios lúdicos para la difusión de las costumbres, tradiciones, danza y lenguas indígenas.

Equipamiento de los espacios lúdicos con material didáctico, danza y de juegos que fomenten la cultura indígena en los habitantes más jóvenes.

Realizar convenios de colaboración con el gobierno estatal y federal para la impartición de material didáctico escolar en lenguas indígenas.

Contratar profesores que hablen lenguas indígenas para el rescate de las lenguas propias del municipio.

Fomentar una cultura transparente en rendición de cuentas

Rendir informe anual a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración

Realizar enteros de impuestos y obligaciones financieras federales y estatales

Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Realizar acciones de difusión distintos medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía respecto de los descuentos y promociones

EJE VI. AGRICULTURA Y GANADERÍA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería, departamento de desarrollo rural y bienestar

OBJETIVO GENERAL

Gestionar proyectos relacionados al sector agropecuario para lograr un mejor nivel de vida y desarrollo rural.

ESTRATEGIA GENERAL

Generar el desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario, el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Derivado a la zona geográfica en la que se encuentra el Municipio, se deberá aprovechar el potencial productivo, fortaleciendo los sistemas de producción por medio de un trabajo organizado y planeado de los productores cafetaleros.

METAS

Contribuir con los productores cafetaleros del Municipio a ofrecer un producto de calidad en el mercado.

Los productores cuentan con materia prima y condiciones de infraestructura para ser competitivos en el mercado a efecto de comercializar su producto.

Producto cafetal producido.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Sustentabilidad agropecuaria creando un modelo para la gestión eficiente de recursos y apoyos/ Asistencia técnica personalizada/ Producción y productividad del café

Realizar un análisis para elevar la eficiencia de riego en las parcelas.

Adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificados, que incluyen, entre otros: sistemas de riego localizado como microaspersión, cinta de riego y goteo puntual, sistemas de riego de aspersión fija, portátil manual, semifijo (cañón viajero), lateral rodante (side roll), pivote central y lateral móvil (avance frontal), etc.

Promover el uso óptimo del agua, para que los productores incrementen su productividad y disminuya la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Capacitar a los productores del campo para la utilización de nuevos sistemas de producción y tecnología.

Implementar un sistema de certificación a los productores.

Optimizar la producción agropecuaria de los pequeños y medianos productores.

Promover el uso de nuevas tecnologías en el campo.

Brindar asesoría a los pequeños y medianos productores sobre el uso de nuevas tecnologías de siembra, riego, financiamiento y comercialización del café.

Adquirir y distribuir nuevas tecnologías entre los productores del municipio.

EJE VII. INFRAESTRUCTURA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Regiduría de obras públicas, obras públicas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura pública con la finalidad de crear mejores caminos y espacios que ayuden al desarrollo del Municipio, apegados al plan nacional 2019-2024; en su eje 1 la inversión de infraestructura y poder generar empleos locales; en su eje 2 rehabilitar y mejorar espacios públicos así como acciones de mejoramiento a la vivienda y en su eje 3 la construcción de caminos rurales que permitan comunicar la cabecera municipal con las localidades más alejadas generando empleos, reactivando las economías locales y teniendo caminos dignos para poder trasladarse y por último en el mismo eje 3 la prioridad de activación física con la creación de espacios multideportivos en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

ESTRATEGIA GENERAL

Focalizar los puntos más vulnerables y rezagados en infraestructura del municipio

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio geográficamente se encuentra en la sierra negra, y con pocas vías de comunicación, aunado a los usos y costumbres de los ciudadanos.

METAS

Contribuir a la satisfacción de los habitantes del municipio, mediante obras y acciones de calidad

La población del municipio cuenta con obras y acciones de calidad

COMPONENTES

Infraestructura de obras y acciones para los habitantes de municipio construida

LÍNEAS DE ACCIÓN

Infraestructura para la educación/municipio conectado/construcción de espacios para la cultura y el deporte

Planeación, supervisión y elaboración

Obras y acciones de infraestructura educativa

Obras y acciones de ampliación de la red de agua potable y sistema de alcantarillado

Obras y acciones de mantenimiento a alumbrado publico

Obras y acciones para ampliación de red de energía eléctrica

Obras y acciones en infraestructura en caminos rurales y carreteras

Obras y acciones en infraestructura calles pavimento y adoquín

Obras y acciones en infraestructura casas de salud

Obras y acciones para mejoramiento de la vivienda

Obras y acciones planta de tratamiento de aguas residuales

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018-2021.

DESCRIPCIÓN	2018	2021
Impuestos	207,116.00	379,600.00
Contribuciones	43,030.00	0.00
Derechos	55,260.00	59,800.00
Productos	60,055.00	169,000.00
Aprovechamientos	8,970.00	1,560.00
Participaciones/aportaciones/convenios	104,769,122.00	117,177,536.56
	<hr/>	<hr/>
	105,143,553.00	117,787,496.56

*Proyección de ingresos

UNIVERSO DE OBRAS

Construcción de puente alcantarilla en la comunidad de Tentziantla.

Construcción de salón de usos múltiples en la localidad de La Cumbre (Primera etapa).

Construcción de la unidad de servicios administrativos en la localidad de Playa Nueva (Primera etapa).

Construcción de techos dignos en la localidad de Buena Vista de Cuauhtémoc.

Construcción de techos dignos en la localidad de Xalatiopa.

Construcción de techos dignos en la localidad de Papalocuatla.

Construcción de techos dignos en la localidad de Libres.

Construcción de techos dignos en la localidad de Ovatero y Atexaca.

Construcción de techos dignos en la localidad de Yoalastoc.

Construcción de techos dignos en la localidad de El Carpintero.

Construcción de techos dignos en la localidad de San Martín Mazateopan.

Construcción de techos dignos en la localidad de Teololulco.

Construcción de techos dignos en la localidad de Paso Azíhuatl.

Construcción de techos dignos en la localidad de Naranjastitla de Victoria.

Construcción de techos dignos en la localidad de Villa del Río.

Construcción de techos dignos en la localidad de San José Petlapa.

Construcción de techos dignos en la localidad de Vista Hermosa.

Construcción de techos dignos en la localidad de Tlacxitla.

Construcción de techos dignos en la localidad de Tepetla.

Construcción de techos dignos en la localidad de Cuaxuchpa.

Construcción de techos dignos en la localidad de Ocotzocuabtlá.

Construcción de techos dignos en la localidad de Ojo de Agua.

Construcción de techos dignos en la localidad de Mazatzongo de Guerrero.

Construcción de techos dignos en la localidad de Cruztitla.

Construcción de techos dignos en la localidad de La Cumbre.

Construcción de techos dignos en la localidad de Ocotzocuabtlá.

Construcción de techos dignos en la localidad de Zacatilihuic.

Construcción de techos dignos en la localidad de Tecolotepec.

Construcción de techos dignos en la localidad de Tepexilotla.

Construcción de techos dignos en la localidad de Zacatepec de Bravo.

Construcción de techos dignos en la localidad de Coyomeatl.

Construcción de techos dignos en la localidad de Pilola.

Construcción de techos dignos en la localidad de Santa Amalia.

Construcción de techos dignos en la localidad de Tlazompa.

Construcción de techos dignos en la localidad de Lomas de Guadalupe.

Construcción de techos dignos en la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz (Cabecera Municipal).

Aportación al CERESO Tehuacán año 2018.

Rehabilitación de camino tipo "E" en tramos aislados en la localidad de Zacatilihuic.

Reconstrucción del camino tipo "E" de 5.66 kms. de longitud de la localidad de Villa del Rio a la localidad de Vista Hermosa.

Rehabilitación salón de usos múltiples en la localidad de Buena Vista de Cuauhtémoc (Primera etapa).

Rehabilitación de piso para salón de usos múltiples en la localidad de Lomas de Guadalupe.

Construcción de aula didáctica en estructura regional "C" en la escuela primaria Bil "Yotsaá" clave 21DPB0683B en la localidad de Libres.

Construcción de muro de contención a base de piedra braza en la localidad de Yoalastoc.

Construcción de salón de usos múltiples en la localidad de Zacatepec de Bravo.

Construcción de salón de usos múltiples en la localidad de Agua Azul (Primera etapa).

Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de San José Petlapa.

Construcción de baños con biodigestores en la localidad de Villa del Rio.

Modernización y ampliación de la carretera tipo "D" Mazateopan-Cuaxuchpa del km 0+000.00 al 1+000.00.

Adquisición de 2 (dos) vehículos y equipamiento para seguridad pública municipal.

Construcción de cercado y rehabilitación de la cancha deportiva en escuela telesecundaria “Brígida García” C.C.T. 21ETV0173Z en la cabecera municipal.

Construcción de dos aulas didácticas, módulo de dirección y sanitarios en estructura regional "c", cisterna, fosa séptica y pozo de absorción en el bachillerato general “Emsad plantel Buena Vista” con clave 21EMS0045G, ubicado en la localidad de Buena Vista de Cuauhtémoc. (Primera etapa).

Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Libres.

Construcción de sistema de saneamiento a base de biodigestores en la localidad de Naranjastitla de Victoria.

Construcción de un módulo sanitario en estructura regional “C”, cisterna, fosa séptica y pozo de absorción en la telesecundaria “Mario Benedetti” con clave C.C.T.21ETV0881A ubicada en la localidad de Naranjastitla de Victoria.

Construcción de pavimento de concreto hidráulico del km 0+000 al 0+120 en el camino a Xonoátl en la Cabecera Municipal

Construcción de dos aulas didácticas, módulo de dirección y sanitarios en estructura regional "C", cisterna, fosa séptica y pozo de absorción en el telebachillerato “Comunitario número 43” con clave 21EKT0043Z, ubicado en la localidad de Vista Hermosa. (Primera etapa)

Construcción de dos aulas didácticas, módulo de dirección y sanitarios en estructura regional “C”, cisterna, pozo de absorción y fosa séptica en el bachillerato “digital número 224” con clave 21EBH1200D, ubicado en la localidad de La Cumbre (Primera etapa)

Construcción por sustitución de un aula didáctica en estructura regional “C” en la primaria “Miguel Hidalgo” con clave 21DPB0008A, ubicada en la localidad de Ojo de Agua.

Demolición construcción por sustitución de un aula en estructura regional “C” en preescolar Felipa Flores Hernández C.C.T.: 21DJN2237S en la localidad de Villa del Rio.

Construcción por sustitución de aula en escuela primaria bilingüe Agustín Melgar con clave C.C.T. 21DPB0408X en la localidad de Tlacotepec de Díaz.

Aportación al CERESO de Tehuacán 2019

Construcción de techado en la localidad de El Carpintero.

Construcción de cancha y techado en la localidad de Xalatiopa.

- Construcción de puente peatonal en la localidad de Playa Nueva.
- Construcción de sistemas de captación de agua pluvial (ollas captadoras) en la localidad de Tepozapa.
- Construcción cancha y techado en la escuela primaria Benito Juárez C.C.T 21DPR1802G de la localidad de Zacatilihuic.
- Ampliación de electrificación en el Barrio Santiago.
- Construcción de techado en la “escuela primaria indígena Kukulcán con clave 21DPB0894F” en Lomas Guadalupe.
- Pavimentación de calle peatonal en la localidad de Teololulco.
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico del acceso a la localidad de Ovatero y Atexaca.
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico del acceso a la localidad de Yovalastoc.
- Rehabilitación de camino acceso a Tepozapa del tramo del km 0+000 al 2+700 perteneciente a la localidad de Mazatzongo de Guerrero.
- Construcción de casa de salud en la localidad de Tlacxitla.
- Construcción de casa de salud en la localidad de El Mirador.
- Aportación al CERESO de Tehuacán 2020
- Construcción de muro de contención en el puente peatonal de la localidad de Playa Nueva.
- Rehabilitación de camino Libres - Ovatero del km 0+000 al km 8+550 en la localidad de Libres.
- Rehabilitación de camino Ovatero–Zacatepec de Bravo del km 8+550 al km 15+355 en la localidad de Zacatepec de Bravo.
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el camino de acceso a la comunidad de Ovatero y Atexaca
- Rehabilitación de salón de usos múltiples en la localidad de Tepetla.
- Rehabilitación de camino del km 0+000 al 2+080 y del 2+240 al km 3+112.90 en la localidad de Cruztitla hacia Naranjastitla de Victoria.
- Construcción del salón de usos múltiples en la localidad de La Cumbre (Segunda etapa).
- Construcción de unidad de servicios administrativos en la localidad de Petlapa.
- Rehabilitación de camino del km 0+000 al km 1+877.29 en la localidad de Tentziantla.

Construcción de una (1) aula y sanitarios en la escuela primaria comunitaria indígena con clave 21KPB9282P, en la localidad de Papalocuautila (Primera etapa)

Construcción de concreto hidráulico en avenida independencia y calle Agustín Melgar en la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz.

Rehabilitación del agua potable en avenida independencia y calle Agustín Melgar, en la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz.

Construcción de planta de tratamientos de aguas residuales en la localidad de Villa del Rio.

Construcción de planta de tratamientos de aguas residuales en la localidad Tlacotepec de Porfirio Díaz.

Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad Tlacotepec de Porfirio Díaz.

Ampliación de electrificación en la localidad de Vista Hermosa.

Construcción de cancha y espacios multideportivos en la localidad de Tecolotepec.

Construcción de concreto hidráulico en calle principal de la localidad de Paso Azíhuatl.

Construcción de pavimento de concreto hidráulico en camino de acceso a la localidad de Cruztitla.

Pavimentación de concreto hidráulico en calle peatonal del centro de la localidad de Naranjastitla de Victoria.

Rehabilitación de camino a Tepexilotla del km 0+000.00 al km 0+580.00 y del km 2+400.00 al 2+926.31

Rehabilitación de camino de acceso a El carpintero del km 0+000.00 al km 0+540.00 y del km 1+340.00 al 1+944.85 en la localidad de El Carpintero.

Equipamiento de casa de salud en la localidad de El Mirador.

Equipamiento de casa de salud en la localidad de Tlacxitla.

Rehabilitación de salón de usos múltiples en la localidad de Vista Hermosa.

Construcción de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Mazatzongo de Guerrero.

Ampliación de la línea de red de eléctrica en camino principal de la localidad de Ojo de Agua a la Localidad de La Guacamaya.

Ampliación de la línea de red de eléctrica en varias calles de la localidad de La Guacamaya.

Ampliación de la línea de red de eléctrica en varias calles de la localidad de San Martín Mazateopan.

Pago de contribuciones.

Obras y/o acciones concernientes al fomento de usos y costumbre del Municipio.

Obras y/o acciones tendientes al fomento del turismo.

Obras y/o acciones tendientes a seguridad pública.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, de fecha 8 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 9 de febrero de 2021, Número 6, Segunda Sección, Tomo DL).

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal. **C. HUMBERTO VÁZQUEZ MUÑOZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. FELIZ CASTILLO NORIEGA.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública. **C. SILVERIO ALONSO LOPEZ.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. RENATO NIETO CONTRERAS.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. NANCY GRACIELA CUAXTLE ENCARNACIO.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MARIA SOLEDAD INIESTA AYALA.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública Municipal, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. JENNIFER SANCHEZ CORTES.** Rúbrica. El Regidor de Ecología. **C. GABRIEL CARREA PADILLA.** Rúbrica. La Regidora de Parques, Jardines y Panteones. **C. ALMA LIDIA CISNEROS LÓPEZ.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. ZOILA ROSA CERVANTES AHUJA.** Rúbrica. El Secretario General. **C. JOSUE FLORES HERNANDEZ.** Rúbrica.